

Archivo 4

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2798, 2799, 2800, 2801, 2802/1980, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de la Guardia Civil don Rafael Serrano Valls, don Manuel Cervantes Collantes, don Diego Daza Ramírez, don Isabelino Cáceres Ruiz y don Camilo Pajuelo Arteaga.

Vengo en nombrar Jefe de la Primera Zona de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de dicho Cuerpo don Rafael Serrano Valls, cesando en el mando de la Quinta Zona (Logroño).

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la Sexta Zona de la Guardia Civil (León) al General de Brigada de dicho Cuerpo don Manuel Cervantes Collantes, cesando en el mando de la Primera Zona (Madrid).

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la Segunda Zona de la Guardia Civil (Sevilla) al General de Brigada de dicho Cuerpo don Diego Daza Ramírez, cesando en el mando de la Sexta Zona (León).

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil (Logroño) al General de Brigada de dicho Cuerpo don Isabelino Cáceres Ruiz, cesando en el mando de la Cuarta Zona (Barcelona).

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la Cuarta Zona de la Guardia Civil (Barcelona) al General de Brigada de dicho Cuerpo don Camilo Pajuelo Arteaga, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E. M. E.

42

Orden 300/42/81

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército a los siguientes jefes, oficiales y suboficiales:

(142) Coronel de Ingenieros diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Veguillas Elices.

(143) Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José López Corbi.

(144) Teniente coronel de Infantería D. Lázaro Barderas Castrejón.

(145) Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Eleta Sequera.

(146) Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Javier Pardo de Santayana y Coloma.

(147) Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Pérez Moreno.

(148) Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Meléndez Jiménez.

(149) Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José García Guerrero.

(150) Teniente de Oficinas Militares D. José Oliva Blanco.

(151) Teniente de Oficinas Militares D. Ramón Cadiñanos Rojo.

(152) Teniente especialista, mecánico electricista de armas (C. A. E.), don Emilio Izquierdo Irazu.

(153) Brigada de Artillería D. Pedro Lario Alonso.

(154) Brigada de Ingenieros D. Salvador del Alamo Alvarez.

(155) Brigada de Caballería D. Rafael Castro Bobi.

(156) Sargento primero de Ingenieros D. Andrés López Mejuto.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO



INGENIEROS

Recompensas

43

Orden 300/43/81

Se rectifica la O. C. de 31 de mayo de 1971 (D. O. núm. 123), en el sentido de que la Cruz concedida al sargento de Ingenieros D. Antonio Villena Díaz es de 3.ª clase, en lugar de la que figura en la citada Orden. Madrid, 29 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A BRIGADA LEGIONARIO

Convocatoria de nombramiento de alumnos

44

Orden 361/44/81

1.—LUGAR DE DESARROLLO

Unidad de destino de los alumnos.

2.—DURACION

Cuatro (4) meses.

3.—FECHA DE INICIACION

1.ª tanda: Dos (2) de enero de 1981 al treinta (30) de abril de 1981.

2.ª tanda: Quince (15) de agosto de 1981 al quince (15) de diciembre de 1981.

4.—EXAMEN FINAL

Lugar: En cada una de las plazas de destino de los alumnos.

Fechas: 1.ª tanda: 1.ª quincena de mayo de 1981.
2.ª tanda: 2.ª quincena de diciembre de 1981.

Tribunal: Academia de Infantería.

5.—PROGRAMA Y TEXTOS

Academia de Infantería.

6.—DIRECCION DEL CURSO
A cargo de la Subinspección de La Legión.

7.—ALUMNOS

Primera tanda: Del 2 de enero al 30 abril.

PLM. Subinspección

Ninguno.

Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Sargentos:

Don Francisco Peña García.
Don Alfonso Aguilar Izquierdo.
Don Rafael Bernáldez Cruz.
Don Francisco Roldán López.
Don Rafael Navas Agredano.
Don Lorenzo León Vázquez.
Don Miguel Casal Alvarez.
Don Leonardo García Gil.
Don Antonio García Vázquez.
Don Ramón Bellera Villegas.
Don Juan López-Huertas Juárez.
Don Vicente Igual Ferrer.
Don Antonio García Buceta.
Don Jesús Alvarez Madero.
Don Arturo Sillio Ruiz.
Don Angel Barrera-Cruz.
Don José Redondo Morales.
Don Manuel Moreno Buitrón.
Don Fidel del Pozo Barbadillo.
Don Elías Pérez Sánchez.
Don Germán Noales Domínguez.
Don Manuel Jiménez Martos.
Don Mariano Alonso Vega.
Don Antonio Bosada Bodas.
Don José Alvez Alves.
Don Mateo Salguero Román.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Sargentos:

Don Francisco Ortiz Lacruz.
Don Wenceslao Mohedano Blázquez.
Don Luis Doménech Monforte.
Don Félix Navarredonda Angelina.
Don Luis Bermejo Redondo.
Don Juan Indurain Zudaire.
Don José Salgado Canoura.
Don Vicente Ruiz Turégano.
Don José Botella Garrigues.
Don Luis Juárez Adrados.
Don Francisco Terrón Blanco.
Don Manuel Vilar Martínez.
Don José Gracia Martínez.
Don Antonio Villegas Salazar.
Don Joaquín Donet Cañada.
Don Antonio González Barahona.
Don José Múgica Millán.
Don Aníbal Bandeira Correira.
Don Félix Sánchez Sánchez.
Don José Calleja Jiménez.
Don José Boje Sánchez.
Don Francisco Martínez Herrera.
Don Antonio Gallardo Querol.
Don Joaquín Miranda Raposo.

Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión**Sargentos:**

Don Aparicio de Campos Dosantos.
 Don Angel Cumbreas Lucarelli.
 Don Manuel González Docarmo.
 Don Maximino Jara Gómez.
 Don Alfredo Ndongo Bee.
 Don Pedro de Jesús Tomás.
 Don Miguel Vidal Molina.
 Don José Mondria Beltrán.
 Don Juan Bermúdez Peinado.
 Don Francisco Rodríguez Pérez.
 Don Juan Idyabe Malúa.
 Don Enrique Izquierdo Tutor.
 Don Juan Hernández Alex.
 Don Juan Rodríguez Burgues.
 Don Vicente López Ortega.
 Don Andrés Bautista Cachorro.
 Don Joaquín Murcia Causapé.
 Don José Aparici Magranet.
 Don Juan Ruiz Sánchez.
 Don Alfonso Muñoz Valenzuela.
 Don Santiago Sánchez Beltrán.
 Don Evaristo García Canelas.

Segunda tanda: Del 15 de agosto al 15 de diciembre.

PLM. Subinspección**Sargentos:**

Don José Ibáñez García.
 Don Edgar José Victor.
 Don Luis Nieto Alonso.
 Don Francisco Bermúdez Plaza.

Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión**Sargentos:**

Don Miguel Martín Rodríguez.
 Don Juan Rosendo García.
 Don Santiago Tusset Beltrán.
 Don Mario Gómez da Silva.
 Don José Martínez Cuevas.
 Don Rafael Ruiz Jaén.
 Don Miguel Camacho Ruiz.
 Don José González Blanco.
 Don Antonio Gómez Peña.
 Don Antonio Raigal Santos.
 Don Antonio Campillo Celorio.
 Don Fernando López Colacios.
 Don José Menguert Mohamed.
 Don Juan Martínez Alonso.
 Don Lorenzo Pérez de los Santos.
 Don Francisco Mencara Perdomo.
 Don Francisco Galarraga Peinado.
 Don Guillermo Magaña López.
 Don Gilberto Monagas Ojeda.
 Don Antonio Rodríguez Martínez.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión**Sargentos:**

Don Pedro Espinosa Martínez.
 Don Rafael Juli Vidal.
 Don Pedro Vivancos Ségura.
 Don José Barrios Mejía.
 Don Ramón Martín Royo.
 Don David Pascual García.
 Don Eugenio del Barrio Valer.
 Don Manuel Martínez González.
 Don Anselmo Riaño Arcos.
 Don Juan Rodríguez Núñez.
 Don Antonio Fernández Soares.
 Don Florentino Mijes Barrera.

Don Guillermo Fernández Murciano.
 Don Severiano Villa Fernández.
 Don José Cuesta Alonso.
 Don Luis Ferreres Ramia.
 Don Ricardo Oliván Piniillos.
 Don Miguel Potau Biel.

Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión**Sargentos:**

Don Manuel Crespo Redondo.
 Don Jean Pierre Kirscht.
 Don Alberto García Seco.
 Don Concepción Lerma Serrano.
 Don Cristóbal García Calderón.
 Don Eduardo Torres Rue.
 Don Juan Parada Leyton.
 Don Juan Moreno Chicón.
 Don Julio Medina Aguilera.
 Don José Rodríguez Aguado.
 Don Juan Santos Paneque.
 Don Andrés Parrilla Elvira.
 Don Francisco Martín Pujol.
 Don Francisco Herce Vicente.
 Don Antonio Fortes Estrada.
 Don Jesús Escribano Díaz.
 Don Ismael Ahilagas García.
 Don Juan León Avila.
 Don Luis Aymerich Bonias.
 Don Jaime Moreira Coto.
 Don José Sánchez Teruel.
 Don Domingo Delgado Fernández.
 Don Miguel Maroto Castellanos.
 Don Mario Grau García.
 Don Angel González González.
 Don Ezequiel Niebla Plasencia.
 Don José Morollón Navarro.
 Don Antonio Jover Pérez.
 Don Antonio Alejandro Roncero.
 Don Joaquín Blasco Más.
 Madrid, 29 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**I CURSO TEORICO PRACTICO DE INVESTIGACION MILITAR OPERATIVA****Designación de alumnos****45***Orden 361/45/81*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/15.574/80 («Diario Oficial» núm. 282), se designan alumnos del I Curso Teórico-Práctico de Investigación Militar Operativa a los siguientes jefes del Ejército.

Coronel de Infantería D. Julián Martínez Simancas García.
 Otro, D. Luis Cuesta Delgado.
 Coronel de Artillería D. Francisco Lázaro Rodríguez.
 Otro, D. Luis Ruiz Galbe.
 Teniente coronel de Infantería don Gerardo Lomas Ortiz.
 Otro, D. Lorenzo Lafuente Hernández.

Otro, D. Ignacio Salgado Roy.
 Otro, D. Ricardo Ruiz Balía.
 Otro, D. Juan Quero Soto.
 Otro, D. Leopoldo Poza Canelis.
 Teniente coronel de Caballería don Manuel Trejo Torres.
 Teniente coronel de Artillería D. Ricardo Ramos Alcaraz.
 Otro, D. Pedro Fernández Díaz de Junguitu.
 Otro, D. Alfonso Lapuente Givaja.
 Otro, D. Ignacio Zaera Escudero.
 Otro, D. Fernando Díaz-Varela Pérez.
 Otro, D. Ramón Moíño Carrillo.
 Teniente coronel de Ingenieros don Lorenzo Urraca Cendejas.
 Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS**Designación de alumnos****46***Orden 361/46/81*

De acuerdo con la Orden de convocatoria 361/15.017/80 («Diario Oficial» núm. 270), se nombran alumnos del Curso de Mando de Unidades Paracaidistas a los siguientes oficiales, suboficiales y caballeros alumnos de la A. G. B. S.:

Capitán de Artillería D. Ramón Orquín Santulario.
 Teniente de Infantería D. Pedro Vallespín Gómez.
 Ambos convocados en el apartado 3.3 de la Orden de convocatoria.
 Capitán de Intendencia D. Antonio Rodríguez Campoy.
 Teniente de Ingenieros D. Corazón de Jesús Trillo Ruiz.
 Sargento de Infantería D. Antonio Martínez Martínez.
 Otro, D. Alfonso Moreno Reyes.
 Otro, D. Ismael Redondo González.
 Otro, D. José García Colomer.
 Otro, D. Antonio Lucido Mendoza.
 Sargento de Artillería D. Tomás Nieva Gonzalo.
 Sargento de Ingenieros D. Aurelio Martín Padilla.
 Sargento especialista de Automoción don Francisco Blas Puche.

Suplentes

Sargento especialista de Automoción don Joaquín Córdoba Martín.
 Sargento especialista, químico artificiero, D. Rafael Ramírez López.
 Convocados en el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.
 C.A.S. de la Escala General Básica de Suboficiales.

INFANTERIA

Don Narciso Ráez Núñez de Arenas.
 Don José Luis Pellicer Hernández.
 Don Alberto Tornel Antolín.
 Don Alfonso Bohoyo González.

Don Guillermo Alonso Díaz.
Don José Javier Ruiz Jaraba.
Don Julián Bravo Luengo.
Don Luis Basarte Manzano.
Don Enrique Ortuño Tomás.
Don José Manuel Vicente Quílez.
Don Juan Carlos Aguilera Tenorio.
Don José Herrador Fonseca.

Suplentes

Don Juan Cidoncha Domínguez.
Don Pedro Talavera Talavera.

ARTILLERIA

Don Miguel Fuentes García.
Don Vicente Martín Verganza.
Don José Vázquez Santiago.
Don José González López.
Don Agustín Sánchez García.
Don Alejandro Herrero Zarzuela.

Suplente

Don Ramón Fernández Villa del Rey
Carrera.

INGENIEROS

Don Rafael Cuevas Oviedo.
Don Isidro Moreno Díaz.
Don Antonio Fernández Gálvez.
Don Federico Plaza Álvarez.
Don Agustín Cid García.

Suplente

Don José Leandro Sánchez.

INTENDENCIA

Don Juan Correas Arqueros.

Suplente

Don Antonio Salvado Ros.

SANIDAD

Don Miguel Siles López.

Suplente

Don Julián Salas Fernández.
Convocados en el apartado 3.2 de la
Orden de convocatoria.
Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**GRATIFICACION POR
FUNCIONES DOCENTES**

47

Orden 361/47/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 («Diario Oficial» núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que

desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

**CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO
A BRIGADA DE LA GUARDIA REAL**

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de octubre de 1980.
Termina: 31 de diciembre de 1980.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Antón Heriz, en la Guardia Real.

Capitán de Intendencia D. Carlos Mateo Bordoy, en la Guardia Real.

Teniente de la Guardia Real D. Julián Muñoz Hernández, en la Guardia Real.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

48

Orden 361/48/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 («Diario Oficial» núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO SARGENTO GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de octubre de 1980.
Termina: 31 de diciembre de 1980.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José de la Orden Blanco, en la Guardia Real.

Teniente de Ingenieros D. Luis Poveda Martín, en la misma.

Cabo primero de la Guardia Real don Juan Cubillo Lora, en la misma.
Madrid, 24 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Bajas

49

Orden 361/49/81

Causa baja, a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales el caballero alumno de la VII Promoción D. Pablo Sanz del Canto, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 78 del Reglamento para Régimen Interior de dicho Centro, publicado por O. C. de 21 de mayo de 1976 (D. O. núm. 147), quedando en la situación militar que le corresponda. Madrid, 29 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



**INSTRUCCION MILITAR PARA
LA FORMACION DE OFICIALES
Y SUBOFICIALES DE COMPLE-
MENTO**

Bajas

50

Orden 361/50/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don Antonio Estaca Jiménez, del reemplazo de 1971, Distrito de Murcia, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50). Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

51

Orden 361/51/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento, que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 3

Don Manuel Fortis Sánchez, del reemplazo de 1974, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sargento even-

Real de complemento por Orden 242/8/80. Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA**

52

Orden 361/52/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la O.C. de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento, que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERIA (Campaña)

Caso 1, apartado 1

Don Angel López Eiriz, del reemplazo de 1976, Distrito de Santiago, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 242/7/80.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA**

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Retiros

53

Orden 362/53/81

Por cumplir el día 30 de marzo de 1981 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente de la Guardia Real D. Juan Jiménez Villareal, concediéndole el empleo de teniente honorario a partir del citado día, por cumplir las condiciones que determina el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134); quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

54

Orden 362/54/81

La Orden de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 108), por la que se concedió la baja en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al guardia (con consideración de suboficial) don Vicente Vivas Rodríguez, se amplía en el sentido de que la situación del interesado es la de retirado a los exclusivos efectos de señalamiento de haberes pasivos, que con arreglo a sus años de servicios pudieran corresponderle, por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ascensos

55

Orden 362/55/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979 (D. O. número 283), se declara apto para el ascenso y asciende al empleo de cabo de la Guardia Real, del Escalafón de Infantería, al guardia real que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que al mismo se le señala.

Don Jesús del Hierro Rueda, con antigüedad y efectos económicos de 14 de diciembre de 1980.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



ESTADO MAYOR

Destinos

56

Orden 362/56/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.518/80 (D. O. número 281), de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), se destina, con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. número 75), al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Manuel González Peña (9404), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



INFANTERIA

Destinos

57

Orden 362/57/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/15.107/80 (D. O. núm. 271), de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Martínez de Juan (6786), de ayudante de campo del General de División, D. José Martínez Jiménez, 2.º Jefe del E. M. E. (Madrid).

Este destino produce contravacante Madrid, 30 de diciembre de 1980.

**El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**

58

Orden 362/58/81

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Plantilla eventual), anunciada por Orden número 362/14.979/80 (D. O. núm. 269), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Unidad de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan del Río Martín (8975), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a la misma Unidad a la que se destina.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

**El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**

59

Orden 362/59/81

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/14.550/80 (D. O. número 262), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid)

se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Alonso Alonso (8986), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

60

Orden 362/60/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, anunciada de libre designación, por Orden 14.140/250/80, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 6.ª Circunscripción, Bilbao, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pérez de Bulnes y González de La Cotera (7449), de la Academia de Infantería. Pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar. Debiendo hacer su incorporación con carácter urgente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

61

Orden 362/61/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Lérida, anunciada de libre designación, por Orden 362/13.188/80 (D. O. número 233), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Augusto Lemus Vélez (8391), del Gobierno Militar de Lérida.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

62

Orden 362/62/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar «Virgen de la Paz», Ronda (Málaga), anunciada en segunda convocatoria, libre designación, por Orden 14.737/265/80, se

destina con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Elena Amaya (7664), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

63

Orden 362/63/81

Para cubrir la vacante de oficial (E. A.), «Grupo de Mando», de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, diplomado en Informática Militar, existente en el Servicio de Informática del Hospital Militar «Gómez Ulla», anunciada en segunda convocatoria, clase B, tipo 4.º, por Orden 362/14.016/80 («Diario Oficial» núm. 250), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Prieto García (9463), de profesor de la Academia General Militar.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

64

Orden 362/64/81

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.397/80 (D. O. núm. 279), de la clase C, tipo 9.º, correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma por nivelación de Escalas, se destina en preferencia voluntaria a la Unidad de Tropa de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid), al capitán D. Félix Giraldez Pérez-Hickman (9.661), alumno de la Escuela de Estado Mayor (77 Promoción EEM), Curso Prácticas, Derecho preferente guarnición, artículo 45 apartado 1-C y Orden 362/8.435/80, que modifica el artículo 11 del Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FUSTER

65

Orden 362/65/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por oficiales de la Escala auxiliar, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), cualquier Arma o Cuerpo y oficiales de complemento de cualquier Arma en servicio activo y ajenos al servicio ac-

tivo, existentes en varios Juzgados Militares Permanentes, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.073/80 (D. O. núm. 270), corresponde ocuparlas con carácter voluntario a los oficiales que a continuación se relacionan:

PLANTILLA EVENTUAL

Al Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente de Infantería de complemento D. Gerardo Herrero Beltrán (1019), de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Al Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. José Martínez Madrid (4259), del Gobierno Militar de Burgos, aplicación del artículo 41, apartado d) del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Al Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente de complemento de Infantería D. Félix Bullejos Pertíñez (1191), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, Granada.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

66

Orden 362/66/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General Subinspector Médico D. Sisenando Martínez Gil, en situación de reserva, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Félix García Escudero (5441), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FUSTER

67

Orden 362/67/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Ezequiel Morala Casaña, en situación de disponible forzoso, el comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ortego Gascón (8370), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado

al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, por un período máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante. Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

68

Orden 362/68/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Mas Salgado, Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime Lobo García (8812), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

69

Orden 362/69/81

La Orden 362/15.857/80 (D. O. núm. 288), por la que se destinan a los sargentos de Infantería procedentes de la IMEC, con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, queda ampliada la misma en el sentido de que al sargento don Ángel Vicente Sánchez, destinado en preferencia voluntaria al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora) y del Distrito de Salamanca, se le concede prórroga de incorporación hasta el día 1 de julio de 1981.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

70

Orden 362/70/81

Clase C, tipo 9.^o
Una vacante de coronel ingeniero

de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Jefatura de Adquisiciones de la Dirección de Apoyo al Material.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papelétas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

71

Orden 362/71/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 16 de diciembre de 1980 al jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Miguel Guerrero Abellá (355), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

A comandante

Capitán ingeniero D. Javier Carro de Vicente Portela (435), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Acoplamientos

72

Orden 362/72/81

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224, de 17 de diciem-

bre de 1975, se confirma en vacante clase A, tipo 1.^o, al teniente ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad mecánico de Sistemas de Telecomunicación, D. Antonio Martín Fernández, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R.T.M.), para la Unidad Sector Norte T-22.

Este oficial, por encontrarse en posesión del título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, tiene derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, factor 0,06, de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), a partir de 1 de julio de 1978.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Acoplamientos

73

Orden 362/73/81

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirma en vacante clase A, tipo 1.^o, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R.T.M.), para la Unidad Sector Este CT-17 R, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, especialidad Telecomunicación D. José Navarro Terry.

Este oficial, por encontrarse en posesión del título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, tiene derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, factor 0,06, de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), a partir de 1 de julio de 1977.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Acoplamientos

74

Orden 362/74/81

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirma en vacante clase A, tipo 1.^o, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, que a continuación se relacionan, en el Regimien-

to de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R.T.M.) y en las Unidades que para cada uno se indica.

Por encontrarse en posesión del título correspondiente, tienen derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, factor 0,06, de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a partir de la fecha que para cada uno se cita.

Capitán D. Eusebio Muñoz Muñoz, de la Unidad Sector Este T-16, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1977.

Teniente D. Francisco Pons Pons, de la Unidad Sector Subpirenaico CT-17, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Juan López Vinent, de la Unidad Sector Subpirenaico T-18, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Pedro Sanz Monge, de la Unidad Sector Subpirenaico T-19, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Angel Jiménez Vallecillo, de la Unidad Sector Sur CT-3, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Salvador Salazar Alarcón, de la Unidad Sector Sur T-14, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Paulino Cabrera Fernández, de la Unidad Sector Sur T-15, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Fonta Núñez, de la Unidad Sector Sur AD-1, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Raimundo Piña Enrich-Cortés, de la Unidad Sector Este T-17, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Venancio Domínguez Palomero, de la Unidad Sector Este AD-3A, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Miguel Alfayate Palomo, de la Unidad Sector Centro T-13-A, con el título de Reparador de Equipo de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de enero de 1978.

Otro, D. José Pons Alles, de la Unidad Sector Norte CT-10, con el título

de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Marino Rey Gómez, de la Unidad Sector Norte T-20, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Sabino Marcos Ruiz, de la Unidad Sector Norte CT-20 R, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Saturnino Díez Fincias, de la Unidad Sector Norte T-21, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Antonio Vázquez Castro, de la Unidad Sector Centro T-13, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento, a partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Manuel Ibáñez López, de la Unidad Sector Centro CT-2, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Adelio Gutiérrez Díaz, de la Unidad Sector Norte CT-11, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, percibirá el complemento a partir de 1 de enero de 1978.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

75

Orden 362/75/81

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º apartado b), del Real Decreto 734/85/79, de 9 de marzo, en la plaza de Madrid, el capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (rama de Electricidad), especialidad electricista montador instalador, don José Vázquez Santiago, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército. Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

76

Orden 362/76/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de

enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, mecánico ajustador de armas D. Domingo Sáenz de Lafuente y Mata (350), de la Compañía de Operaciones Especiales número 101, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Salvador Desmartines García (607), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. José Veira Reimúndez (538), del Parque de Artillería de La Coruña, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Francisco Sánchez Foncubierta (651), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Antonio Calvo Coda (653), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Juan Reina Cuenca (654), del Parque de Artillería de Madrid, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Alfonso Pavón Martínez (722), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista, químico artificiero polvorista D. Diego Muñoz López (41), del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, hasta los sesenta y cuatro años.

Alférez especialista, operador de Radio D. Juan González Santiago (49) de la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares, hasta los sesenta años.

Otro, D. José Aguilera Casanova (54), de la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar, Destacamento de Valencia, hasta los sesenta años.

Subteniente especialista, operador de Radio D. Pedro González Sanz (84), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (RTM)-T-20, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. José Izquierdo Rodríguez (107), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, hasta los cincuenta y dos años.

Otro, D. Agustín Pasadas Pulido (133), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 2.ª Sección (Melilla), hasta los cincuenta y tres años.

Subteniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Manuel Gimeno Hernández (75), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. José Germán Martínez Abejón (134), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

77

Orden 362/77/81

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/15.216/80 (D. O. núm. 274), existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, se destinan con el carácter que se indica al personal de especialistas que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Clase C, tipo 9.º

Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Madrid)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Eleuterio Román Rodríguez (1399), del Grupo Ligero de Caballería IV.

A la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid)

Sargento primero especialista, mecánico automovilista montador electricista D. José Trujillo Ráez (443), del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería.

Al Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Jesús Fernández Sánchez (225), del C.I.R. número 3.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)

Sargento especialista, mecánico ajustador de armas D. Severiano Jiménez de Pablo (1465), del Grupo de Artillería Ligera de la División «Maestrazgo» núm. 3.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Pérez Bergillos (1328), del C.I.R. núm. 4.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Brigada especialista, mecánico ajustador de armas D. José Ventura Vaquero (1300), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera)

Sargento especialista, mecánico automovilista montador electricista D. Miguel López Moreno (588), de disponible forzoso y agregado al mismo. Derecho preferente.

A la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena)

Brigada especialista, mecánico ajustador de armas D. José Molines Vos

(1302), de disponible forzoso y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

A la Compañía Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Sargento primero especialista, mecánico automovilista montador electricista D. Tomás Herguedas Carpio (496), de la Compañía de Transportes de la División «Maestrazgo» núm. 3.

Al Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento especialista, mecánico de Sistema de Telecomunicación D. Francisco Aguado Romero (1041), del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. (Red Territorial de Mando U.A.G.

A la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, Destacamento de Logroño

Brigada especialista operador de Radio D. Antonio Tenreiro López (273), del Regimiento de Transmisiones, Cia. C.B.H. 1.ª Sección, Grupo SAM.

Al Regimiento de Artillería núm. 26 (Valladolid)

Sargento especialista, electricista de automoción D. Valentín López Rubio (1066), de la Unidad de Automóviles de la Brigada Acorazada XII.

Al Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Salamanca)

Teniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Faustino Pan Sánchez (20300), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Sargento especialista, mecánico ajustador de armas D. José Sánchez Fraga (1460), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

A la Academia de Ingenieros (Madrid)

Sargento especialista, mecánico de armas D. Gonzalo Arcos Mansilla (2081), de la Bandera Roger de Lauria II de la BRIPAC.

Subteniente especialista, mecánico automovilista chapista soldador D. Federico Pacheco Fernández (30), del Regimiento de Transmisiones.

Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo)

Sargento especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Juan

Aparicio García (557), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (Red Territorial de Mando Ct-17 R).

Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid)

Sargento especialista, mecánico ajustador de armas D. José Villán Flores (1467), del Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Española número 18 (Cartagena)

Brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Francisco Ruiz Poyato (221), del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

FORZOSOS

Clase C, tipo 9.º

Al Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Francisco Inyecto Díez (249), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Por aplicación de la Instrucción General 178/5.

Otro, D. Francisco Fernández Álvarez (228), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3. Por aplicación de la I. G. 178/5.

Alférez especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Antonio Rivas Pardo (26), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Por aplicación de la I. G. 178/5.

Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo)

Teniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Francisco Castilla Salinas (35200), del C.I.R. núm. 5. Por aplicación de la Instrucción General 178/5.

Otro, D. Víctor López López (19500) del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Por aplicación de la Instrucción General 178/5.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Agregaciones

78

Orden 362/78/81

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación por un pla-

zo máximo de tres meses, en la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Vicente López Julia (1080), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado a dicha Jefatura.

Esta agregación termina el día 28 de marzo de 1981, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

79

Orden 362/79/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Servicios Generales, Jefatura de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Curso de aptitud

80

Orden 362/80/81

Por haber superado el Curso de Aptitud para el ascenso a Jefe, convocado por Orden 5.495/92/79, del día 20 de abril, para el que fueron designados por Orden 11.017/291/79, del día 11 de diciembre, se declara aptos en el mismo a los capitanes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Don Alejandro Blanco Subiñas (1378).
Don José Ortiz de Zugasti y Zumárraga (1379).
Don Manuel Colomo Larra (1380).
Don José del Rosal Bonet (1381).
Don José Fidalgo Fernández (1382).
Don Marco de Antonio Vidal (1383).
Don Alfonso de la Cerda Iruretagoyena (1384).
Don Fernando Martínez Ostalé (1385).
Don Angel Dilla Añibarro (1386).
Don Antero López López (1387).

Don José Martínez Nasar (1388).
Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

81

Orden 362/81/81

La Orden 362/15.493/80 (D. O. núm. 280), de fecha 2 del actual, se amplía como sigue:

Página 1.037, columna tercera:

Los once trienios concedidos al maestro de Banda de Intendencia, asimilado a subteniente, D. Manuel Uribe Díaz (15), son (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).
Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Destinos

82

Orden 362/82/81

Se confirman en vacante clase B, tipo 5.º, a partir de 1 de enero de 1981, en los Centros que se indican, a los oficiales farmacéuticos, Escala activa, diplomados en Farmacia Hospitalaria, que a continuación se relacionan:

En la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid

Capitán farmacéutico D. Francisco Santoyo Santoyo (315).

En la Farmacia de la Clínica Militar de Gerona

Capitán farmacéutico D. Juan Soriano Barberá (353).

En la Farmacia del Hospital Militar de Mahón

Teniente farmacéutico D. Enrique López Martín (371).

Dichos destinos están comprendidos a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

83

Orden 362/83/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de ocho de junio (D. O. número 134), se asciende al empleo de brigada especialista, auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 24 de diciembre de 1980, al sargento de la misma especialidad, D. Juan Gascón Esteban (878), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Ascensos

84

Orden 362/84/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifican, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Luis Villa Calso (1963), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 29 de diciembre de 1980, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y agregado a la citada Subsecretaría por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. José Calero Romero (2827), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 6.º,

con antigüedad de 29 de diciembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

85

Orden 362/85/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Arcadio Magán Camúñez (2434), del Gobierno Militar de Barcelona, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de diciembre, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3695.

Don Andrés Eugenio Barragán (2435), de la Dirección General de Armamento y Material, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 29 de diciembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3696.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

86

Orden 362/86/81

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/15.277/80 (Diario Oficial núm. 275), de 26 de noviembre, existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), se destina, con carácter voluntario, en plantilla eventual, al ayudante de Oficinas Militares don Luis Caribe Rodríguez (2445), del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Retiros

87

Orden 362/87/81

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fe-

chas que se indican, pasen a la situación de retiro los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

Día 1 de marzo de 1981

Subteniente músico D. José Barco Cirre (12), de la Música de la Comandancia General de Melilla, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Día 9 de marzo de 1981

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Juan Pulido Valhondo (76), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134).

Día 23 de marzo de 1981

Subteniente músico D. Desiderio Barcón Insúa (340), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Día 25 de marzo de 1981

Subteniente músico D. Irineo Alvaro Gómez (98), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe número 3, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de teniente honorario, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Día 27 de marzo de 1981

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Faustino Ruíz-Cuevas Fernández (98), de la Música del Gobierno Militar de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

88

Orden 362/88/81

Libre designación.
Una de teniente coronel de cual-

quier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C.E.S.E.D.E.N.).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

89

Orden 362/89/81

Libre designación.

Una de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», teniente auxiliar del segundo grupo u oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Museo del Ejército.

Por ser un destino de carácter burocrático los solicitantes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), deberán rebasar la edad que para los mismos señala el artículo 59 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

90

Orden 120/90/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 28 de diciembre de 1980, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Arroyo Cabello (29.326.600), de la 212 comandancia (Huelva), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 21 Tercio, plaza de Torre Arenillas (Huelva), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros

91

Orden 120/91/81

Pasa a la situación de retirado en fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero D. Miguel López Campo (18.142.625), del 43 Tercio (Zaragoza).

Guardia segundo D. Antonio Martínez Marín (23.111.492), del 32 Tercio (Murcia).

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

92

Orden 120/92/81

La Orden 120/8.866/80 («Diario Oficial» núm. 146), por la que pasaba a la situación de retirado el día 10 de septiembre de 1980, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil don Isaac Díaz López (35.175.610), del 63 Tercio (Pontevedra), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núme-

ro 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152).
Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

93

Orden 120/93/81

La Orden 120/12876/80 (D. O. núm. 226), por la que pasaba a la situación de retirado el día 1 de diciembre de 1980, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Miguel Bravo Pérez (8.729.051), del 22 Tercio (Badajoz), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» número 152).

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas

94

Orden 120/94/81

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que le pudieran corresponder.

Guardia segundo D. Rafael Sánchez Manzano (7.803.707), del 54 Tercio (Bilbao).

Otro, D. Ignacio González Lavín (14.561.752), del mismo.

Otro, D. Abelardo Sariego Pérez (10.803.674), del 65 (Oviedo).

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

95

Orden 120/95/81

La Orden 120/16.231/80 (D. O. núm. 295), por la que causa baja en la Guardia Civil, a petición propia, en fin del presente mes, entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Manuel Porrás Brotons (31.391.835), del 53 Tercio (Burgos), queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, por concedérsele la continuación en el servicio activo.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/901477/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la Disposición Común Tercera punto dos de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, Uno, de la Ley 42/1979, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Comandante honorario (capitán de Infantería), D. Román Arango López (R. G. 41.518), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de enero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1981.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de marzo de 1978 (D. O. número 78), por la que le fueron concedidos once trienios de proporcionalidad 10, con efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Coronel de Aviación D. José Ruiz Jiménez Cortés (R. G. 42.519), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1981.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de marzo de 1978 (D. O. número 78), por la que le fueron concedidos ocho trienios de proporcionalidad 10, con efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Comandante honorario (capitán auxiliar de Infantería), D. Felipe Rodríguez Talegón (R. G. 45.991), catorce trienios (diez de oficial, tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 2 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, quince trienios (once de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de marzo de 1978 (D. O. núm. 78), por la que le fueron concedidos catorce trienios (diez de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Coronel de Infantería D. Luis Valido Monzón (R. G. 47.083), trece trienios de proporcionalidad 10, antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1981.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de marzo de 1978 (D. O. núm. 78), por la que le fueron concedidos trece trienios de proporcionalidad 10, con efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Manuel Riestra Diego (R. G. 60.862), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Al mismo, catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de enero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1981.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de marzo de 1978 (D. O. número 78), por la que le fueron concedidos trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de de Palencia

Teniente honorario (subteniente de la Policía Nacional), D. Clemente Mar-

tínez Rodríguez (R. G. 66.946), once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1980, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Ordenes ministeriales de 3 de diciembre de 1980, por las que se dispone el pase a la situación de retiro del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/01861/80

Carabiniero D. Pedro Villa Robayo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de julio de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 1 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 28), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01862/80

Guardia Civil D. José Banderas Gutiérrez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 29 de septiembre de 1950, quedando modificada en este sentido la Orden de 8 de noviembre de 1977 (D. O. número 260), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01863/80

Carabiniero D. Marcelo Blasco Fontanal, habría alcanzado el empleo de

guardia segundo, su retiro el 4 de septiembre de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 15 de abril de 1977 (D. O. núm. 87), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01864/80

Carabiniero D. Fermín Antona Sancho, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 25 de septiembre de 1954, quedando modificada en este sentido la Orden de 1 de marzo de 1977, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01865/80

Carabiniero D. Saturnino Amado Muñíos, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 8 de septiembre de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 17 de mayo de 1977 (D. O. núm. 114), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01866/80

Carabiniero D. Francisco Arias Serrat, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 14 de julio de 1952, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de junio de 1977 (D. O. núm. 145), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01867/80

Carabiniero D. Joaquín Aparicio Lafuente, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 12 de octubre de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1978 (D. O. número 5), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01868/80

Carabiniero D. Valentín Tobajas Torres, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 25 de enero de 1968, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01869/80

Carabiniero D. Angel Sanz Povedano, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 2 de octubre de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 21 de octubre de 1977 (D. O. núm. 243), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01870/80

Guardia Civil D. Carlos Sanso Lluch, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 31 de octubre de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 17 de mayo de 1977 (D. O. núm. 114), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01871/80

Carabiniero D. Rafael Santoyo Guerrero, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 31 de diciembre de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 1 de marzo de 1977 (D. O. núm. 52), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01872/80

Carabiniero D. Diego Requena González, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 26 de enero de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01873/80

Guardia civil D. Máximo Roselló Torres, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 19 de noviembre de 1946, quedando modificada en este sentido la Orden de 24 de febrero de 1938 (D. O. núm. 49), habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01874/80

Guardia civil D. Angel Robles Mañez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 29 de septiembre de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 11 de octubre de 1977 (D. O. número 234), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01875/80

Guardia civil D. Juan Quesada Carrión, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 4 de mayo de 1955, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01876/80

Guardia civil D. José Angel Quetglas Jiménez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de octubre de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 2 de diciembre de 1977 (D. O. número 277), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01877/80

Carabiniero D. Antonio Proenza Gabriel, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 3 de noviembre de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 31) por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01878/80

Guardia segundo D. José Planas Gran, habría alcanzado el empleo de

guardia segundo, su retiro el 6 de enero de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 291), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01879/80

Carabiniero D. Angel Pablo Pérez Fernández, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 2 de diciembre de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 5/77), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01880/80

Guardia civil D. Heliodoro Postigo García, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 12 de abril de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01881/80

Carabiniero D. Antonio Pérez Rangel, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 2 de marzo de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01882/80

Guardia segundo D. Fernando Pousa Anta, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de marzo de 1943, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01883/80

Carabiniero D. Miguel Porras Comitre, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de marzo de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1977 (D. O. núm. 47), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01884/80

Carabiniero D. Matías Pérez Susinos, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de febrero de 1948, quedando modificada en este sentido la Orden de 27 de enero de 1978 (D. O. núm. 27), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01885/80

Carabiniero D. Angel Onandía Villazón, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de noviembre de 1947, quedando modificada

en este sentido la Orden de 1 de febrero de 1977 (D. O. núm. 28), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01886/80

Guardia civil D. Manuel Ortega Soriano, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de julio de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01887/80

Carabiniero D. Antonio Oltra Torres, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 23 de junio de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de marzo de 1977 (D. O. núm. 69), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01888/80

Guardia civil D. Nicolás Navarro Cabello, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 16 de enero de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 8 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 257), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01889/80

Guardia segundo D. Antonio Matías Rodrigo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 14 de febrero de 1949, quedando modificada en este sentido la Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 157), por la que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01890/80

Carabiniero D. Angel Muñoz Sánchez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 14 de febrero de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01891/80

Guardia civil D. Juan Mañas Guirado, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 30 de diciembre de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 8 de noviembre de 1977 (D. O. número 260), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01892/80

Guardia civil D. Argimiro Martínez del Valle, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 28 de junio de 1949, quedando modificada

en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01893/80

Carabiniere D. Higinio Moreno Fonseca, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 27 de septiembre de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 25 de enero de 1979 (D. O. núm. 22), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01894/80

Guardia civil D. Heliodoro Bravo Gatnau, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 11 de abril de 1953, quedando modificada en este sentido la Orden de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 112), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01895/80

Guardia civil D. Sabino Velasco Trujeda, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 11 de diciembre de 1955, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01896/80

Guardia civil D. Jesús Calzada Andrés, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 6 de abril de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 25 de enero de 1977 (D. O. núm. 22), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01897/80

Carabiniere D. Joaquín María de la Cruz Oller, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 18 de diciembre de 1948, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de junio de 1977 (D. O. núm. 145), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01898/80

Carabiniere D. Román Calero Villar, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 28 de febrero de 1952, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de junio de 1977 (D. O. núm. 129), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01899/80

Carabiniere D. Zoilo Castillo Muñoz, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 27 de junio de 1952, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01900/80

Carabiniere D. Salvador Domínguez Merino, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 29 de abril de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de julio de 1977 (D. O. núm. 129), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01901/80

Carabiniere D. Gonzalo Delgado Bravo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de enero de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 16 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01902/80

Guardia Civil D. Benito Heredia López, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 26 de diciembre de 1964, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01903/80

Guardia segundo D. Juan Esparcia Heras, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de mayo de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 31), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01904/80

Guardia Civil D. Antonio de la Fuente Brea, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 30 de octubre de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 25 de enero de 1977 (D. O. núm. 22), habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01905/80

Carabiniere D. Francisco Fernández Martín, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 11 de abril de 1955, quedando modificada en este sentido la Orden de 15 de abril de 1977 (D. O. núm. 87), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01906/80

Carabiniere D. Rafael Fuentes Sierra, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 14 de agosto de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de abril de 1977 (D. O. núm. 93) por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01907/80

Guardia civil D. José Galindo Gutiérrez, habría alcanzado el empleo de

guardia segundo, su retiro el 14 de octubre de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de febrero de 1978 (D. O. núm. 31), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01908/80

Carabiniere D. Faustino Galán Fernández, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 15 de febrero de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de febrero de 1978 (D. O. núm. 31), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01909/80

Guardia civil D. Juan Gallardo Valencia, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de octubre de 1952, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01910/80

Guardia civil D. Eladio González Tuñón, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de febrero de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 5 de abril de 1977 (D. O. núm. 81), habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01911/80

Guardia civil D. Ismaél García Morán, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de agosto de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de febrero de 1978 (D. O. núm. 31), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01912/80

Guardia civil D. Patricio Guijarro Acebes, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 16 de marzo de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5 del 77) por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01913/80

Guardia civil D. Alejandro García de la Plaza Jiménez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de febrero de 1948, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 5/77), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01914/80

Guardia civil D. Albino Guzmán Díaz, habría alcanzado el empleo de guar-

dia segundo, su retiro el 5 de febrero de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1977 (D. O. núm. 46), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01915/80

Carabinero D. Francisco Jiménez Jiménez Contreras, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de abril de 1957, quedando mo-

dificada en este sentido la Orden de 31 de enero de 1978 (D. O. núm. 16), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01916/80

Guardia civil D. Juan Lara Lupiáñez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de mayo de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de junio de 1977 (D. O. núm. 129), habiendo per-

feccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01917/80

Guardia civil D. Ramón Laguna Carrasco, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 27 de diciembre de 1941, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO

CALENDARIO LABORAL PARA 1981

Número 2811/1980, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el calendario de fiestas laborales para el año 1981.

El artículo treinta y siete, dos, de la Ley ocho/mil novecientos ochenta, de diez de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, establece que «las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales. En cualquier caso, se respetarán como fiestas de ámbito nacional las de la Natividad del Señor, Año Nuevo y Uno de Mayo, como Fiesta del Trabajo». En cumplimiento de este precepto se fijan por el presente Real Decreto las correspondientes al año mil novecientos ochenta y uno, no figurando entre las mismas la festi-

vidad de Todos los Santos, por coincidir su celebración en domingo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su sesión del treinta de diciembre de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Para el año mil novecientos ochenta y uno se fijan como días festivos, inhábiles a efectos laborales de ámbito nacional, retribuidos y no recuperables, las siguientes fechas:

Año Nuevo (uno de enero), Epifanía del Señor (seis de enero), San José (diecinueve de marzo), Jueves Santo (dieciséis de abril), Viernes Santo (diecisiete de abril), Fiesta del Trabajo (uno de mayo), Corpus Christi (dieciocho de junio), Santiago Apóstol (veinticinco de julio), Asunción de la Virgen (quince de agosto), Fies-

ta de la Hispanidad (doce de octubre), Inmaculada Concepción (ocho de diciembre) y Natividad del Señor (veinticinco de diciembre).

Artículo segundo.—Son también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables en el año mil novecientos ochenta y uno, hasta dos días con el carácter de fiestas locales, que se establecerán por orden del Ministerio de Trabajo, pudiendo ser comunes o no en los diversos términos municipales de cada provincia.

Artículo tercero.—El presente Real Decreto surtirá efectos desde el uno de enero de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PÉREZ MIYARES

(Del B. O. E. n.º 314, de 31-12-80.)

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO.

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE